



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N.º: 0026239/2018

Córdoba,

09 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **PEREZ ONTIVERO, CONSTANZA DEL MILAGRO, D.N.I N° 39.361.053**, a fojas 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad Católica de Salta, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Los informes docentes de la Carrera de Lic. en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Cs. Sociales, en folios: 40 a 51.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Art. 1º: Otorgar a **PEREZ ONTIVERO, CONSTANZA DEL MILAGRO, D.N.I N° 39.361.053**, equivalencia **TOTAL** en la siguientes asignaturas:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
<i>Curso Introdutorio a la Carrera de Trabajo Social</i> <i>Cód. Guaraní: 500</i> <i>Dictamen docente en folio: 46-47</i>	7 (siete)	Introducción a la Teoría e Intervención en Trabajo Social	7 (siete)	30/11/2015	Certificado de actividad académica parcial emitido por UCC. Acta: 090/ Folio: 093/ Libro: 006
		Desarrollo Histórico -Proyectivo del Trabajo Social	9 (nueve)	01/03/2016	Certificado de actividad académica parcial emitido por UCC. Acta: 045 Folio: 045/ Libro: 006
		Historia Social Latinoamericana	4 (cuatro)	05/12/17	Certificado de actividad académica parcial emitido por UCC. Acta: 156 Folio: 171/ Libro: 006

Art. 2º: OTORGAR a **PEREZ ONTIVERO, CONSTANZA DEL MILAGRO, D.N.I N° 39.361.053**, equivalencia **PARCIAL** en las asignaturas: **DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL:** la estudiante deberá rendir examen escrito de las unidades 2, 3, 8, 9, 10 y 11 y **EL SUJETO DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-ANTROPOLÓGICA y CULTURAL:** la estudiante deberá rendir examen oral de la Unidad V: Aproximaciones antropológicas a problemas sociales contemporáneos; en folios 42-43 y 45, respectivamente.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 3º: NO OTORGAR a PEREZ ONTIVERO, CONSTANZA DEL MILAGRO, D.N.I N° 39.361.053, equivalencia en: FUNDAMENTOS Y CONSTITUCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL CAT. A y B; CONFIGURACIÓN SOCIAL CONTEMPORÁNEA y CONCEPCIONES FILOSÓFICAS, en folios 40-41; 49-50; 44 Y 57, respectivamente.

Art. 4º: Establecer que PEREZ ONTIVERO, CONSTANZA DEL MILAGRO, D.N.I N° 39.361.053, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 5º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

701